

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 290128	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION - 6 NOV. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- ABR. 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
---	---	---

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. 463H 3/52
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "Castillo de juguete"
--	----------------

(71) SOLICITANTE (S) MATTEL, INC.
--------------------------------------	-------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 5150 Rosecrans Avenue, Hawthorne, CA 90250-6692, U.S.A.
--	----------------

(72) INVENTOR (ES) - -
---------------------------	----------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------	-------

(74) REPRESENTANTE Marcelino Curell Suñol
--	-------

EX-US

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

5. solicitado en España a favor de MATTEL, INC., entidad norteamericana, domiciliada en 5150 Rosecrans Avenue, HAWTHORNE, California 90250, Estados Unidos de América, por "Castillo de juguete". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA





10. La presente invención se refiere a un castillo de juguete, el cual ha sido diseñado exteriormente a modo de fortaleza e interiormente como residencia principesca, con un mobiliaje de elementos independientes que pueden ser desplazados.

15. El citado castillo se caracteriza porque está constituido por dos armazones, moldeados en resinas sintéticas, ensamblados articuladamente entre sí en mutua oposición, componiendo sendas mitades anterior y posterior realizadas en forma de estructura pétreo irregular, la cual tiene el espacio interior dividido en un habitáculo superior y otro inferior, separados por dos suelos superpuestos y acoplados a uno y otro armazón respectivamente, formando ambos suelos una abertura de comunicación entre los dos habitáculos para el paso de un trono, destinado a una princesa, montado sobre una peana

20.

deslizante por una guía vertical y unida a un filamento accio-
 nable desde el exterior para la elevación y el descenso de di-
 cho trono, presentando el habitáculo superior una puerta arti-
 culada de dos hojas, y dos ventanas asimismo articuladas, a
 5. uno y otro lado de la puerta, y conteniéndose dentro de di-
 chos habitáculos diversos muebles y enseres domésticos. - -

También se caracteriza la invención porque el en-
 samble entre los dos armazones consiste en un par de bisagras
 que permiten la total apertura desde un borde lateral, mien-
 10. tras que el restante borde lateral de los armazones posee
 unos medios de cierre que consisten en dos aldabas que se
 sujetan a presión en la parte opuesta. - - - - -  - -

Asimismo se caracteriza la invención porque la guía
 para los desplazamientos verticales del trono consiste en un
 15. perfil en U en cuya base y flancos se adosa la peña dotada
 de dos alas con bordes en forma de uñeta que se retienen con-
 tra los cantos exteriores del perfil. - - - - -  - - -

Igualmente se caracteriza la invención porque el
 acoplamiento de los suelos en el correspondiente armazón se
 20. realiza por inserción de su borde entre dos pestañas horizon-
 tales de la cara interior del respectivo armazón. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se
 irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción
 que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que
 25. la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista en perspectiva del castillo por su cara anterior. - - - - -

Figura 2, es una vista del mismo castillo en alzado lateral. - - - - -

5. Figura 3, es otra vista en alzado del castillo con sus dos armazones abiertos, desde la parte interior. - - - - -

Figura 4, es una vista en perspectiva del castillo en posición abierta, mostrando la disposición de sus elementos interiores. - - - - -

10. Figura 5, es una vista en planta de la peana para el trono móvil, en acoplamiento deslizante sobre una guía vertical. - - - - -

.....

Figura 6, representa una bisagra para el ensamble entre los armazones anterior y posterior. - - - - -

15. Figura 7, representa un dispositivo de cierre para la sujeción de los dos armazones. - - - - -

Figura 8, representa los medios de ensamble entre uno de los suelos interiores, con respecto al correspondiente armazón. - - - - -

20. Figura 9, representa un gozne de articulación para la puerta y las ventanas. - - - - -

El castillo objeto de la invención consiste en un conjunto de dos armazones anterior 1 y posterior 2 que se

ensamblan por un plano vertical, en mutua relación por unas articulaciones de bisagra 3 y de unos cierres 4. - - - - -

5. Los dos armazones 1 y 2, moldeados en resinas sintéticas, muestran exteriormente una constitución pétrea irregular, por lo que el conjunto adquiere el aspecto de una gran roca, mientras que el espacio interior forma unos habitáculos superior e inferior separados por la superposición de dos suelos 5 y 6 acoplados a los armazones 1 y 2 respectivamente. - - - - -

10. El armazón anterior 1 muestra a la altura del habitáculo superior una puerta 7 de dos hojas, con goznes de articulación 8 y manijas 9, y dos ventanas 10 de una sola hoja con goznes 8 como los antes citados. - - - - -

15. El acoplamiento de los suelos 5 y 6 a los armazones 1 y 2, se efectua por inserción en unas pestañas 11 de la cara interior de tales armazones, según la figura 8, presentando además estos suelos un ganchito 12 en dos extremos, para ensartar el correspondiente borde de su armazón. - - -

20. En el centro de la cara interior del armazón posterior 2, está fijada una guía vertical 13 que consiste en un perfil en U de base y lados planos, en cuya guía se acopla en forma deslizante una peana 14 para un trono 15, para lo cual esta peana posee dos alas traseras 16 que flanquean la guía y se sujetan mediante sendos bordes en uñeta 17 que se aplican contra los bordes exteriores de los lados 18 de

25.

aquella guía 13. - - - - -

5. Para la elevación y descenso del trono 15, la peana 14 tiene un diente posterior 19 con orificio para amarrar un filamento 20 que sale por un ojete 21 de la parte superior del armazón posterior 2 y que puede ser manejado desde el exterior a partir de un asidero 22 al efecto sujeto en el restante extremo de dicho filamento, según la figura 4. - -

10. Las bisagras 3 para articular los armazones 1 y 2, como se muestra en la figura 6, constan de unas uñas curvas 23 que penetran en unas ranuras 24 de una pestaña 25 de la parte oponente, más unos dientes 26 y 27 de contención por un extremo y por un lado respectivamente. Los cierres 4 para los armazones 1 y 2 consisten, según la figura 7, en una al-
15. daba 28 con pivote de sujeción en un orificio de una parte, y que posee un resalte 30 que se inserta a presión en otro resalte 31 de la parte oponente. - - - - -

Las articulaciones de la puerta 7 de las ventanas 10, según la figura 9, constan de un gozne formado por una espiga 31 que penetra en un quicio 32. - - - - -

20. Como se ha dicho, la cara exterior de los armazones 1 y 2 es una estructura de tipo rocoso, con relieves 33 de forma irregular, entre los que se distinguen unos torreon-
25. nes 34 con ventanal. - - - - -

El espacio interior de los armazones 1 y 2, en sus dos habitáculos superior e inferior, contiene enseres diver-

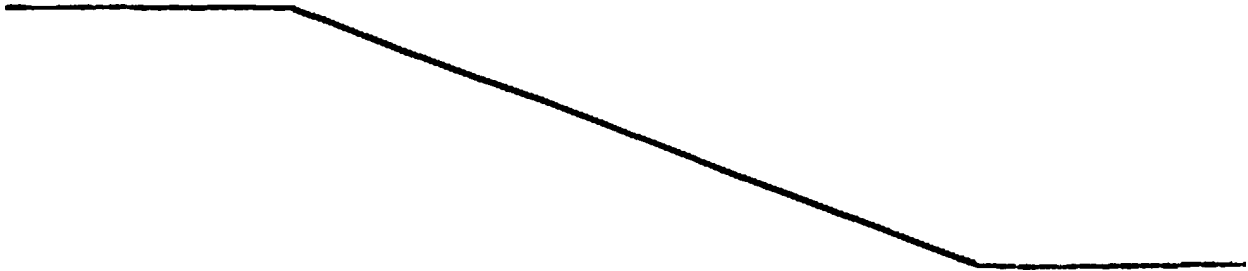
5. sos, tales como una cama principesca 35, con cortinajes 36, una cómoda 37 con espejo 38, un hogar 39, con reja protectora 40, una mesa 41 y unos asientos 42, un perchero 43, un cofre 44 contenedor de un tesoro, unas barandillas 45 para el piso superior, un candelero 46 y otros. Los muebles citados pueden ser libremente desplazados. - - - - -

Es también factible fijar un mástil 47 en la parte superior, para un estandarte 48. - - - - -

10. El objeto del trono 15 montado sobre la peana 14, es el poder ascender la princesa ocupante del castillo, desde la planta inferior a la superior y hasta un nivel más alto para que rebase un antepecho superior 49 del castillo, a modo de mirador, siempre bajo accionamiento manual por medio del filamento 20. - - - - -

15. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

20. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - -



REIVINDICACIONES

1.- Castillo de juguete, caracterizado porque está constituido por dos armazones, moldeados en resinas sintéticas, ensamblados articuladamente entre sí en mutua oposición, componiendo sendas mitades anterior y posterior realizadas en forma de estructura pétreo irregular, en la que el espacio interior está dividido en un habitáculo superior y otro inferior, separados por dos suelos superpuestos que se acoplan a uno y otro armazón respectivamente, formando ambos suelos una abertura de comunicación entre los dos habitáculos para el paso de un trono, destinado a una princesa, montado sobre una peana deslizante por una guía vertical y unida a un filamento accionable desde el exterior para el ascenso y descenso de dicho trono, presentando el habitáculo superior una puerta articulada de dos hojas, y dos ventanas asimismo articuladas de una hoja, a uno y otro lado de dicha puerta, y conteniéndose dentro de dichos habitáculos diversos muebles y enseres domésticos. - - - - -

2.- Castillo de juguete, según la reivindicación 1, caracterizado porque el ensamble entre los dos armazones consiste en un par de bisagras que permiten la total apertura desde un borde lateral, mientras que el restante borde lateral posee unos medios de cierre consistentes en dos aldabas que se sujetan a presión en la parte oponente. - - - - -

3.- Castillo de juguete, según la reivindicación 1,

caracterizado porque la guía para los desplazamientos verticales del trono consiste en un perfil en U en cuya base y flancos se adosa la peana del trono, dotada de dos alas con bordes en forma de uñas que se retienen contra los cantos exteriores de dicho perfil. - - - - -

5.

4.- Castillo de juguete, según la reivindicación 1, caracterizado porque el acoplamiento de los suelos de separación de los habitáculos superior e inferior en el correspondiente armazón, se realiza por inserción de su borde entre dos pestañas horizontales de la cara interior del respectivo armazón. - - - - -

10.

5.- "CASTILLO DE JUGUETE". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de nueve figuras que la ilustran.

15.



MADRID - 3 NOV. 1985

P. A. M. CURELL SUÑOL

FIG. 1

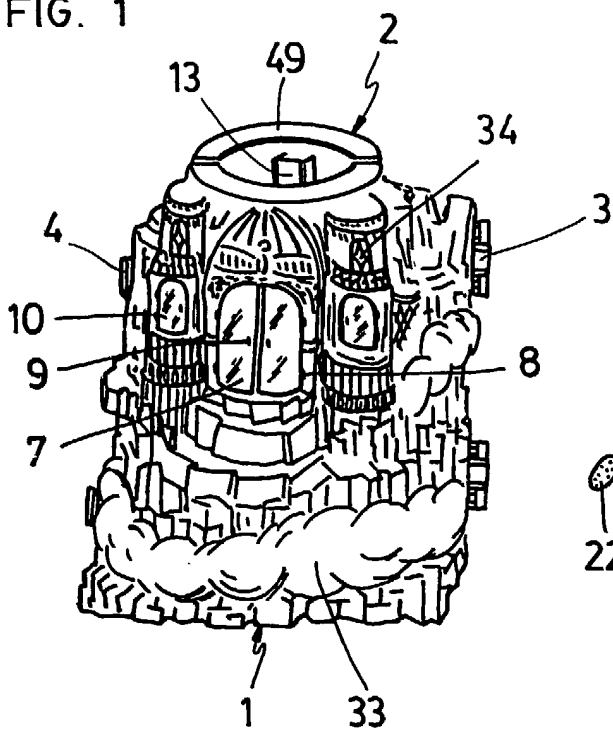


FIG. 2

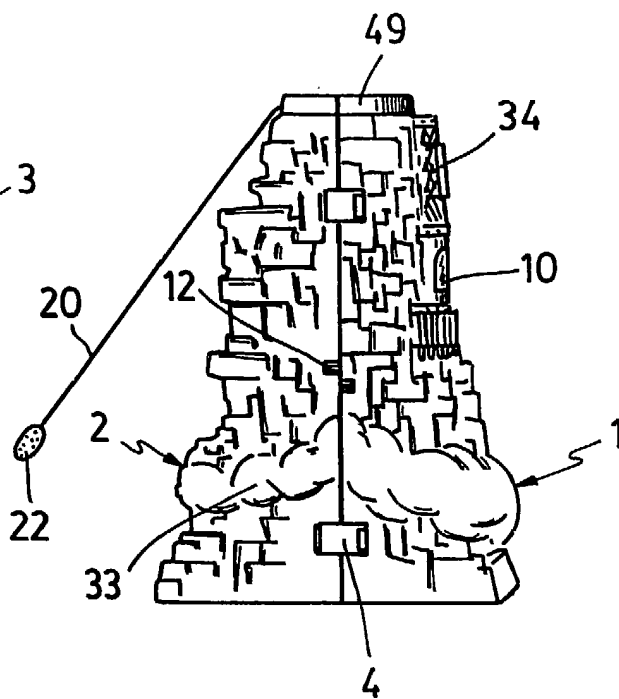
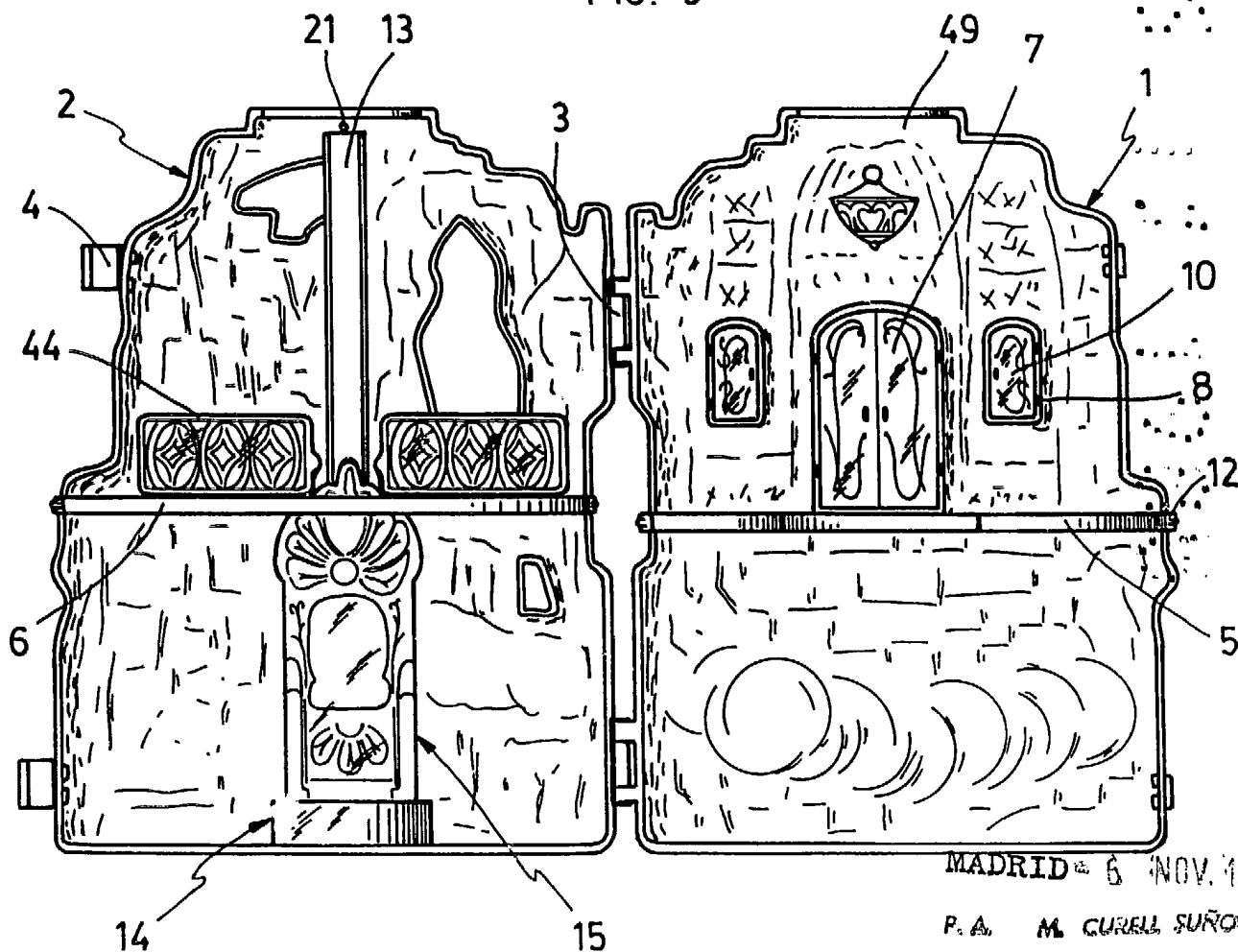
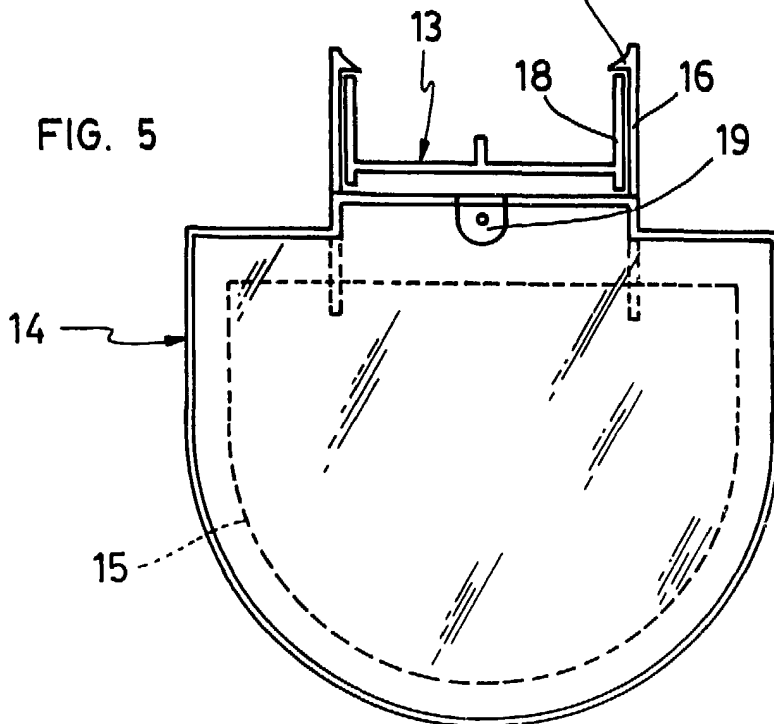
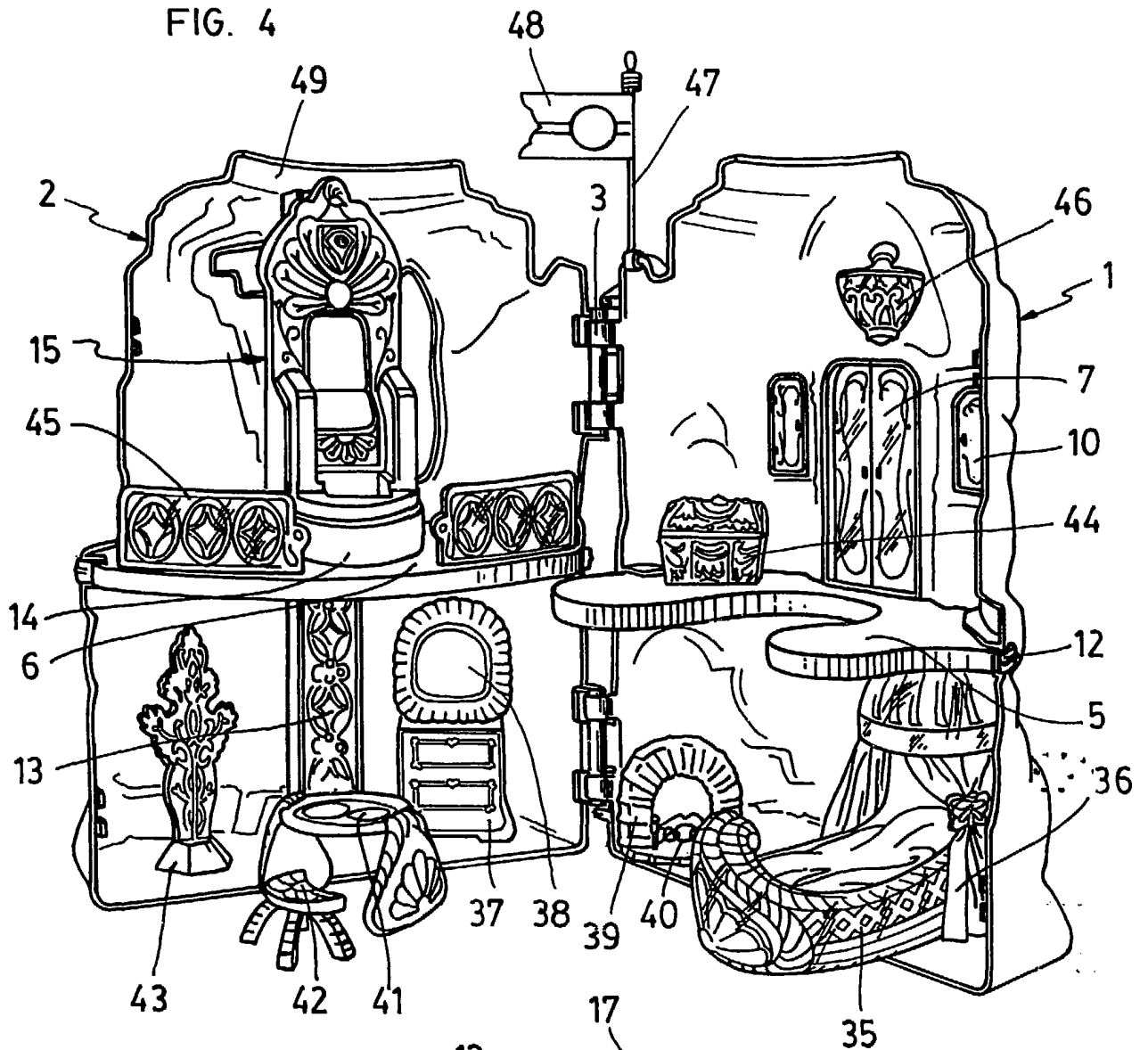


FIG. 3



MADRID 6 NOV. 1938

P. A. M. CURELL SUÑOL



MADRID - 5 NOV. 1988
P. A. DE CURELL SUÑER

hany

FIG. 9

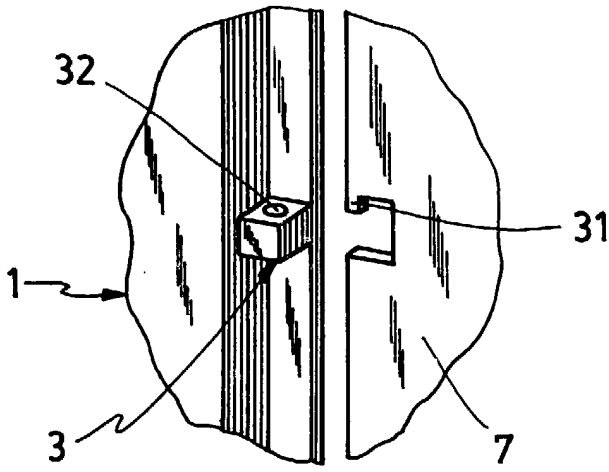


FIG. 8

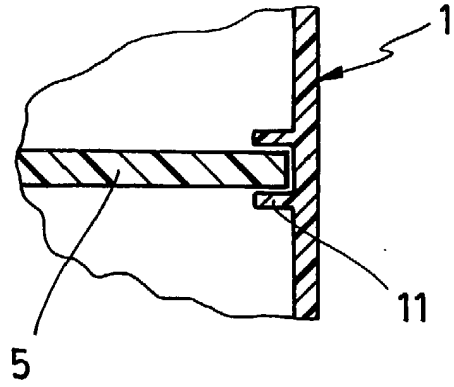


FIG. 7

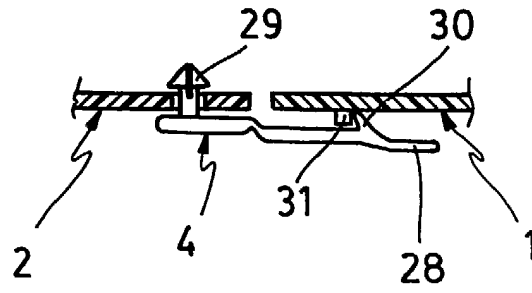
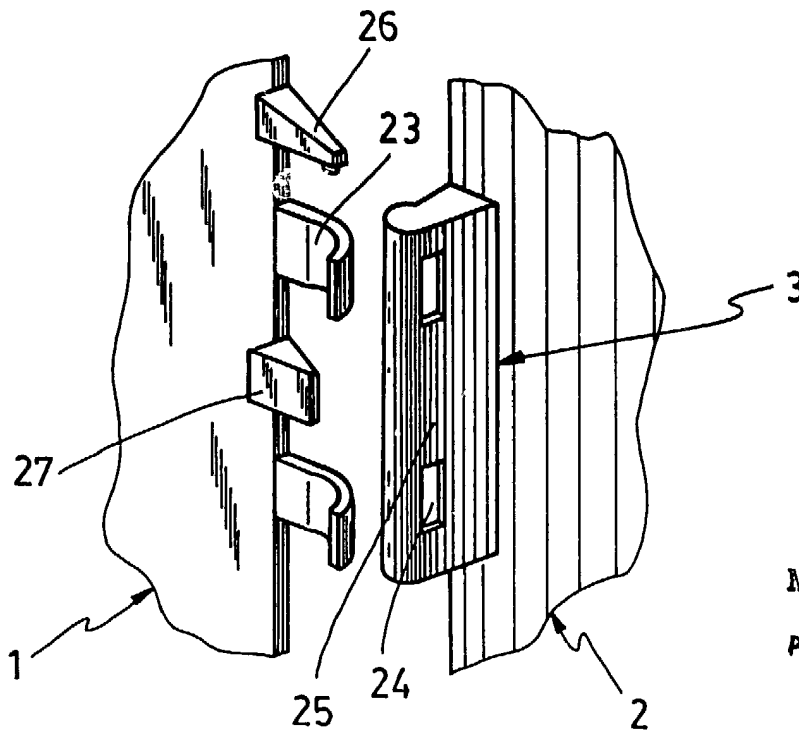


FIG. 6



MADRID - 5 NOV. 1985

P. A. M. CURELL SUÑOL